

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2025.

Siendo las 11.00 horas del día 29 de mayo de 2025, jueves, se celebró la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, en formato híbrido, presencialmente en la Sala Homero (6ª planta) del Edificio de Humanidades y por vía telemática, a través de la plataforma de comunicación Microsoft Teams, con la asistencia de las siguientes personas:

D. José Manuel Rodríguez García, Director del Departamento
D.^a Clara Almagro Vidal
D.^a Cristina Álvarez Millán
D. Adrián Ares Legaspi
D. Carlos Barquero Goñi
D. Enrique Cantera Montenegro
D.^a Ana María Echevarría Arsuaga
D.^a Marina Girona Berenger
D. José Miguel López Villalba
D.^a Ana María Rivera Medina
D.^a Irene Pereira García, Secretaria.
D.^a Ana Isabel Bravo Fernández, representante del PAS.
D. Ángel Sánchez Juliá, representante de estudiantes.
D.^a Covadonga Villamañán Díaz, representante de estudiantes.

En primer lugar, el Sr. Director dio la bienvenida a todos los asistentes, agradeciéndoles su presencia e informando de que esta reunión se convoca de forma extraordinaria, y por la vía de urgencia, debido a la necesidad de atender en plazo la solicitud de prórroga de la figura de profesor emérito del Prof. José Miguel López Villalba.

Seguidamente, el Sr. Director dio comienzo a la reunión, empezando por el primer punto del Orden del día:

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las últimas reuniones de la Comisión Permanente Delegada y del Consejo de Departamento.

Tras la pregunta normativa de si existían algunas apreciaciones sobre las actas anteriores que pudiesen llevar a modificar su contenido y no existir ninguna intervención sobre este primer punto, quedaron aprobadas las actas de la última reunión del Consejo de Departamento (ordinaria del 15 de enero de 2025) y de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Departamento (extraordinaria del 6 de marzo de 2025).

2º.- Informe del Director y de la Secretaria del Departamento

El Sr. Director informó que el presupuesto para este año de 2025 era igualmente de 18.032 euros, aunque solo de manera teórica, ya que al tratarse de una prórroga presupuestaria la cantidad real era de 15.032 euros, porque se descontaban de partida 3.000 euros por ese mismo hecho de prórroga. De esa cantidad a fecha de 29 de mayo quedaban disponibles 11.203 euros. El Sr. Director pasó a agradecer la aportación económica para los gastos de desplazamiento y otros de los proyectos que actualmente se encuentran en vigor (2024 y 2025) dirigidos por los profesores Ana Echevarría, Clara Almagro y Adrián Ares. Gracias a ellos las cuentas del año pasado permitieron efectuar una inversión en equipos informáticos, así como poder enfrentarse a otros gastos este año. Además, se estaba a la espera de saber si la Universidad daría la ayuda a la publicación de la revista del Departamento (Espacio, tiempo y forma. Medieval). En cualquier caso, se esperaba que este año se pudiera hacer frente a ese gasto con los dineros propios del Departamento, en caso de que la solicitud de ayuda fuera rechazada. Igualmente, señaló que la plaza de Profesor Ayudante Doctor en este Departamento que se encuentra ahora mismo en proceso de selección pública no se resolvería hasta junio, al menos.

También informó el Sr. Director que el Departamento ha aprobado varios cursos de verano, en Calatayud y Ávila, que se celebrarán durante el mes de julio, así como el curso de extensión universitaria de Calatayud que tendrá lugar en el mes de septiembre de 2025.

Por su parte, la Sra. Secretaria informó de la existencia de convenios firmados entre la UNED y algunas de las revistas científicas internacionales para la publicación en acceso abierto. Las tarifas varían y es importante revisar si una revista tiene o no suscrito un convenio. Dentro del Plan de Promoción de la Investigación UNED 2025, existe una línea de ayudas para publicar en acceso abierto. Asimismo, recordó las fechas previstas para la corrección y emisión de listados de notas en lo que respecta a los exámenes desarrollados en la convocatoria de junio.

3º.- Aprobación de las cuentas presupuestarias del ejercicio anterior

El Sr. Director informó del estado de cuentas del ejercicio anterior que ya se habían cerrado completamente. Se indicó que había quedado un remanente de 1.504€ (no acumulable) de un presupuesto teórico inicial de 18.032 euros. Sometidas a votación, las cuentas se aprobaron por unanimidad.

4º.- Nombramiento de los representantes del Departamento en la Comisión de Doctorado

A continuación, se procedió al nombramiento de los representantes del Departamento en la Comisión de Doctorado. El Prof. Carlos Barquero tomó así la palabra para anunciar que, en la última reunión de la Comisión de Doctorado, se avisó de la necesidad de asignar a dos participantes, a un candidato y a un suplente, para la representación del Departamento. Para ello, se acordó nombrar al profesor Carlos Barquero como representante delegado y al profesor Enrique Cantera como suplente fijo, a quien se agradeció su buena disposición, para los casos en los que esto fuera necesario. Todos los asistentes estuvieron de acuerdo.

5º.- Aprobación de la solicitud de prórroga del contrato de Profesor Emérito del profesor José Miguel López Villalba

El Sr. Director comunicó la voluntad del Prof. José Miguel López Villalba de solicitar una prórroga en su contrato como Profesor Emérito. En el BICI núm. 29, de 12 de mayo de 2025, se anunció la convocatoria de solicitudes de nombramiento y prórroga de contratos de Profesores Eméritos y, debido a su continuada actividad y méritos, tiene la intención de pedir una prórroga de su contrato. Se preguntó a todos los miembros del Departamento su parecer y se aprobó por unanimidad. Acto seguido, el Prof. José Miguel López Villalba quiso dar las gracias de forma emotiva a todos los compañeros y miembros del Departamento por su cariño y apoyo constantes.

6º.- Aprobación de la solicitud de una licencia de estudio para una estancia de movilidad de la profesora Irene Pereira García

El Sr. Director añadió en el siguiente punto que la Prof. Irene Pereira ha solicitado una licencia de estudio para una próxima estancia de movilidad, dentro del Programa José Castillejo de ayudas para estancias de movilidad en el extranjero de jóvenes doctores. Intervino la profesora para explicar que tiene previsto realizar una estancia de tres meses de duración, entre el 1 de mayo y el 31 de julio de 2026, en la École Pratique des Hautes Études de París (Francia). Su deseo es estrechar contacto con el grupo de investigación SAPRAT (Savoirs et Pratiques du Moyen Âge) que reúne a especialistas en el tema y cuenta con un equipo de investigadores de mucho prestigio. Su licencia también se aprobó por unanimidad.

7º.- Asuntos de trámite y adopción de acuerdos

En cuanto al profesorado tutor, se comunicó que este año ha habido dos tutores, uno de Historia Medieval y otro de Paleografía y Diplomática, que han alcanzado la “Venia Docendi”, mientras que otra convocatoria quedó desierta por no llegar a la puntuación mínima requerida.

Asimismo, se informó de que los requisitos de acceso y admisión al Programa de Doctorado en Historia, Historia del Arte y Territorio se endurecen, siendo necesario el conocimiento de idiomas.

8º.- Ruegos y preguntas

Finalmente, el Sr. Director dio la palabra a aquellos miembros del Consejo de Departamento que desearan intervenir.

Doña Covadonga Villamañán tomó la palabra para anunciar su despedida como representante de estudiantes, a la que el Sr. Director contestó y agradeció en nombre de todos los miembros del Departamento su entrega y su activa participación durante todos sus años de servicio.

Por último, el Sr. Director quiso conocer el desarrollo de la estancia de la profesora Elisabeth Menor Natal, de la Universidad Complutense de Madrid, en el Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Los profesores José Miguel López Villalba, Adrián Ares Legaspi e Irene Pereira García recordaron el trabajo realizado por la investigadora, en el que se incluye la grabación de material didáctico para las asignaturas de Paleografía y Diplomática. No obstante, se informó que la profesora Elisabeth Menor tenía un contrato de profesor sustituto

en la UCM por lo que se ha quedado a la espera de mayores instrucciones para comprobar si se puede aprobar su estancia de investigación o si no se puede reconocer por las características de su nuevo contrato.

Agradeciendo la presencia de todos los asistentes y no habiendo más asuntos que tratar, a las 11:47 horas del día 29 de mayo se levantó la sesión, de la que como secretaria doy fe.

V.º B.º

EL DIRECTOR

LA SECRETARIA

Fdo. José Manuel Rodríguez García

Fdo. Irene Pereira García